

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
 Cáceres, \_\_24\_\_ de \_\_\_\_Febrero\_\_\_\_ de 2023  
 El Funcionario,

**ACTA provisional nº 18**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR**

**PRESIDENTE:**

D. Javier de Francisco Morcillo

**VOCALES:**

D. Juan Manuel Sánchez Guzmán

D. Ricardo Morán López

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** DPCI1.460

**Dpto.:** Anatomía, Biología Celular y Zoología

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1ª.- Tras la aplicación del baremo la concursante admitida obtuvo la puntuación recogida en el anexo I.
- 2ª.- Proponer para su contratación a: Rocío Ríos Guisado
- 3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- 4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Badajoz, a 23 de febrero de 2023

El Presidente El Vocal-Secretario Los Vocales

**MORAN  
LOPEZ  
RICARDO -  
09183092C**

Firmado digitalmente por MORAN LOPEZ RICARDO - 09183092C  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
 serialNumber=DCE5-09183092C,  
 givenName=RICARDO, sn=MORAN LOPEZ, cn=MORAN LOPEZ RICARDO - 09183092C  
 Fecha: 2023.02.24 08:49:50 +01'00'

**SANCHEZ  
GUZMAN  
JUAN  
MANUEL -  
24854948K**

Firmado digitalmente por SANCHEZ GUZMAN JUAN MANUEL - 24854948K  
 Fecha: 2023.02.24 11:10:19 +01'00'

Código Seguro De Verificación	BtvFPQXNtYgpDTP0EF82Vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier de Francisco Morcillo - Sede Adjunto Vicerrector de Investigación	Firmado	24/02/2023 12:16:31
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/BtvFPQXNtYgpDTP0EF82Vw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/BtvFPQXNtYgpDTP0EF82Vw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



